



“EL EXERGO”

BOLETÍN INFORMATIVO

CeFyNAG (Fundado en 1980).
ENTIDAD ADHERIDA A la F.A.E.F. Y socio plenario de FENyMA
Boletín Re-Editado en Enero del Año 2014
Dirección: Gral. Paz 1059 C.P. X5186KZK – Alta Gracia



Edición Digital
N°1

AÑO 1 - Enero 2010©

TEMARIO

Nota del editor.

Cena Fin de Año.

Jornada nacional de Canje
Noticias.

Nuevas Emisiones Argentinas

Copia del Acta de la asamblea general del Centro
Filatélico y Numismática de Alta Gracia (cefynag)



HISTORIA, La Amonedación de la provincia de Córdoba (República Argentina)

Próximos pasos a seguir por la nueva comisión directiva



*El Centro Filatélico y Numismático Alta
Gracia, es una entidad civil y cultural sin
fines de lucro.*

“El exergo es una publicación gratuita”.

Editor responsable:

Andrés W. Kostecki

Edición y compaginación:

Horacio P. Castelli

Visítenos en www.cefynag.com.ar

Correo electrónico: cefynag@live.com - info@cefynag.com.ar



NOTA DEL EDITOR

Estimados socios:

A través de este boletín, vamos a tratar de informar las novedades que surjan en cada período, haremos también, transcripción de notas recibidas (citando la fuente correspondiente) y publicaremos notas realizadas por los socios en base a investigaciones y actividades relacionadas con nuestro centro

A su vez, cederemos un espacio para escritores que no son miembros del centro, y que hacen al interés del coleccionismo, la cultura e historia de nuestra ciudad y de nuestra provincia.

Nuestro objetivo a través de este boletín informativo es llegar a todos nuestros socios en formato impreso y a otros centros vía correo electrónico instalando de ésta manera un canal de comunicación recíproco.

Andrés W. Kostecki
Presidente



CENA DE FIN DE AÑO

El día 18 de diciembre a las 21 hs. Augusto Piccon, Carlos A. Ponti, Andrés W. Kostecki, Mariana Eguía y su esposo, Sergio Geremía y Juan I. Kostecki compartieron una cena de fin de año 2009.

Gentileza e invitación de Iris y Gilbert dueños del Café CYRANO.

Desde ya muy agradecidos y nuestro deseo para el 2010 es que sigan creciendo como comercio y sigan afianzando nuestra amistad, Éxitos!!

CEFYNAG



JORNADA NACIONAL DE CANJE

Los Días 14 y 15 de Noviembre de 2009 se realizaron las “PRIMERAS JORNADAS NACIONALES DE CANJE DE COLECCIONISMO “ALTA GRACIA 2009”, las cuales fueron tomadas con gran interés y entusiasmo por los coleccionistas de la provincia de Córdoba y con participación de mucha gente incluso de Capital Federal, Rosario y otros puntos del país.

Todos comentaron el éxito de esta jornada, solicitando se repita el año próximo.

Ya está confirmada la fecha para la “segunda jornada de canje” para los días 13 y 14 de noviembre de 2010.



En la Imagen se pueden apreciar: Sergio, Andrés, Augusto y Mariana junto a Roth, Tonarelli y amigos del Centro de Villa Carlos Paz y San Francisco en la Jornada Nacional de Canje 2009 en Café CYRANO



MONEDAS CIRCULANTES ARGENTINAS

Informamos a nuestros lectores que ya están en circulación las monedas de 50 centavos con cuño 2009, acuñadas en Casa de Moneda Argentina; la diferencia más notable con las que se confeccionaron en Chile, es que el 9 del 2009 es más cerrado.

(Fuente: Boletín Electrum N° 120 de FENyMA)





NUEVAS EMISIONES ARGENTINAS

El Banco Central de la República Argentina, por Resolución del Directorio N° 7 de fecha 16/01/08, autorizó la emisión de una serie de monedas alusivas a la Defensa de los Derechos Humanos, compuesta por ejemplares de oro y de plata calidad *proof*, y de cuproníquel en calidad circulación.

El 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, se realizó el lanzamiento de dichas piezas, cuyas características son las siguientes:

Metal	Cantidad	Calidad	Valor Facial	Módulo	Peso en Grs.	Canto
Oro	1.500 (*)	Proof	\$ 5	22 mm	8,064	Estriado
Plata	4.500 (*)	Proof	\$ 1	37 mm	25,0	Estriado
Cupro-níquel	5.000	Circulación	\$ 2	30 mm	10,4	Liso
	1.995.000					Estriado

(*) Incluye 500 estuches dobles con una moneda de oro y una de plata.

Las monedas de oro y las de plata fueron acuñadas por la ceca francesa Monnaie de Paris, y las de cuproníquel por Casa de Moneda Argentina. Todas muestran en su anverso el característico pañuelo de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, circundado por la leyenda “DERECHOS HUMANOS” | “MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA”.

En el reverso se lee “REPÚBLICA ARGENTINA”, el valor facial de cada moneda y el año “2006”, en el cual se cumplieron 30 años del inicio del último gobierno de facto.

Tanto las monedas de oro como las de plata son presentadas en cápsulas de acrílico, estuche y certificado de autenticidad.

Las de cuproníquel con canto liso se comercializan en estuche de cartulina, mientras que las de canto estriado se presentan sueltas y se canjean por unidad a su valor facial.

El precio de venta de la de oro es de \$1.780; la de plata, \$230; el conjunto de oro y plata, \$1.970, y la de cuproníquel de canto liso, \$10.

Les informamos también que con motivo de cumplirse el 13.12.09, un nuevo aniversario del Descubrimiento del Petróleo Argentino en la ciudad de Comodoro Rivadavia, hecho que tuvo lugar en 1907, a partir del lunes 14 de diciembre se ponen a la venta las piezas de oro y de plata que completan la serie alusiva a dicho acontecimiento, ya iniciada en el 2007 con la emisión de las monedas conmemorativas de circulación de \$ 2 y sus estuches de presentación, los cuales continúan disponibles para su venta. Los precios de las monedas de oro y de plata, serán los mismos que los correspondientes a las piezas alusivas a la Defensa de los Derechos Humanos. _

(Fuente: Boletín Electrum N° 122 de FENyMA)



COPIA DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CEFyNAG

1°-En el día de la fecha, 13 de enero de 2010 se reúnen en **Asamblea General Extraordinaria** en el café CYRANO sito en la Av. Belgrano N°249 de la ciudad de Alta Gracia los socios del Centro Filatélico y Numismático Alta Gracia para la elección de la nueva comisión directiva.

2°-Se decide Nombrar al Sr. Augusto Luis Piccon actual Presidente del centro, “**Presidente Honorario**” por el gran esfuerzo y desempeño en su prolongada gestión de más de 20 años, trabajando y organizando muchos eventos a lo largo de esos años.

3°- Se nombra “**Socios Honorarios**” a los miembros fundadores del centro, con un diploma que será entregado a sus familiares en fecha a convenir.

4°- Acto seguido se propone la elección de la nueva comisión directiva, mediante la nominación y votación de los miembros presentes.



5°- Los cargos a ocupar son los siguientes: **Presidente, Vice-presidente, Secretario, Tesorero, Vocal titular y Vocal suplente.**

6°- Dichos cargos serán ocupados por los miembros electos por un período de 2 (dos) años, a partir de la fecha, pudiendo delegar por un determinado lapso de tiempo a otro/s socio/s dicho cargo en caso de ausentarse de nuestra ciudad. (Dicha delegación deberá ser aprobada por la comisión directiva), y en caso de fuerza mayor o renuncia a algún cargo deberá asumir al mismo, el socio que ocupa el cargo inmediato inferior.

7°- A continuación se procede a la elección de los cargos antes mencionados.

8°- Por votación unánime de los miembros se decide conformar la nueva comisión directiva de la siguiente manera:

Andrés W. Kostecki	Presidente.
Mariana Eguía	Vice-presidente.
Sergio Geremia	Secretario.
Darío Wendeler	Tesorero.
Carlos A. Ponti	Vocal Titular.
Hugo Cassutti.	Vocal Suplente.

8°a- Se propone el Nombramiento de Juan Ignacio Kostecki al cargo de Delegado juvenil del centro, por la promoción y difusión del coleccionismo entre los más jóvenes.

9°- Se comunicará la nómina de la nueva comisión directiva a las asociaciones correspondientes (**FAEF Y FENyMA**) y a todos los centros vinculados.

10°- Se decide a partir de la fecha el pago de una cuota mensual de \$10.- (pesos diez), para solventar los gastos del centro. El Mismo será rendido de forma trimestral por el tesorero.

11°- Se fija como día y horario de reunión los días miércoles desde las 19hs. hasta las 21hs. en el Café CYRANO. (Se podrá modificar el horario para la época invernal, pero no el día de reuniones).

12°- Se fija únicamente como **nuevo domicilio postal** del centro **CeFyNAG en:**

**Calle General Paz N°1059, Barrio Carlos Pellegrini, Código Postal X5186KZK
Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina.**

13°- Sin más, se da por finalizada la **Asamblea General Extraordinaria** del Centro Filatélico y Numismático de Alta Gracia.

14°- Se procede a la firma del acta por todos los miembros presentes.



Anverso y Reverso de una moneda



5 Pesos - Peso: 8,064 gr - Diámetro: 22 mm - Metal: Oro (Au 900/Cu 100) - Año: 1999 - **Anverso:** Perfil izquierdo de Jorge Luis Borges - **Reverso:** Un laberinto, en cuyo centro se halla un reloj de sol

El anverso de una moneda y su opuesto, el reverso o revés, se refieren a las dos caras planas de una moneda y otros objetos de dos caras, como el papel moneda, banderas, sellos, medallas, dibujos, grabados y otras obras de arte, incluso telas estampadas. El anverso es la cara frontal del objeto y cara inversa es la la cara posterior o reverso. Para nosotros, que nos gustan las monedas, el anverso de una moneda, comúnmente lo llamamos cara o cabeza (según el país), ya que a menudo presenta la cara o cabeza de una persona representativa o importante dentro de ámbito.

¿YCuál es cuál?

En general para las monedas, billetes, bonos etc, la cara con la imagen de mayor importancia, se llama anverso, la otra, será el reverso. Internacionalmente hay una tendencia a adoptar una convención para mostrar en las imágenes o fotos, el anverso a la izquierda y el reverso derecha.





HISTORIA, LA AMONEDACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (REPÚBLICA ARGENTINA):

“Los concesionarios cordobeses”

La provincia de Córdoba había fundado en 1815 su primera ceca - la primera netamente argentina- que no llegó a emitir regularmente: sólo se conocen algunos raros pesos de 8 soles en peltre, intento de una acuñación en plata que no se realizó. Esa entidad ya estaba clausurado en 1818, y durante largos años la provincia, que padecía de falta de numerario, dio curso a las monedas riojanas y a las piezas hispanoamericanas oriundas, fundamentalmente, de Potosí, ya fueran "de rostro" -o sea con el retrato de los reyes españoles- o "de la patria", y también a bolivianas independientes.

Aunque se consideran como primeras monedas cordobesas a los cuartillos de 1833, existe una pequeña moneda anepígrafe que se conoce con el nombre de “cuartillo de Rondeau" y que algunos atribuyen a esa provincia. Se ignora su época real de circulación.

De los cuartillos de 1833 tampoco hay mayores datos y muchos numismáticos dudan de que fueran labrados realmente en esa fecha. De pobrísimo diseño, muestran un primitivo escudo cordobés formado por el castillo con banderas replegadas, y en el reverso un sol. Bastante similares a los del mismo valor acuñados en 1838, de ahí se deduce que son obra de una sola mano.

No parece lógico, sin embargo, que transcurrieran cinco años entre una y otra emisión; se piensa entonces que los de 1833 puedan ser ejemplares defectuosos de las acusaciones posteriores, pero la falta de documentación de este período no permite sacar conclusiones definitivas.

El sistema de acuñación por concesionarios fue adoptado por el gobierno cordobés, que carecía de fondos para tomar a su cargo la instalación de una ceca. Los primeros cuartillos labrados por este sistema son los de 1833-38, si bien es cierto que ya en 1831 un minero de Achala había solicitado permiso de acuñar.

Los cuartillos que citamos son anónimos y sólo en 1839 aparecen los concesionarios con sus nombres y apellidos. Las emisiones más abundantes de ese año corresponden al sargento mayor Pedro Nolasco Pizarro, quien al parecer había obtenido en pública subasta el derecho de acuñar.

Las labraciones de este concesionario se inician con cuartillos y se extienden luego a medios y reales, continuando ininterrumpidamente hasta mediados de 1841.

Las primeras monedas de Pizarro mostraban el escudo provincial adornado en su base con moharras, rosetas, estrellas y puntos, pero luego se abandonó este tipo. Para labrarlas únicamente con el escudo nacional, de modo de prestigiar a las emisiones. En el anverso de casi todas las piezas aparece la leyenda PROVINCIA DE CORDOVA, y en el reverso generalmente se completa con CONFEDERADA.

Son raros aquellos ejemplares que llevan el lema EN UNION Y LIVERTAD (con v). Los cuartillos muestran las letras PP como marca del acuñador, y PNP los reales y medios.

En 1841, al salir nuevamente a remate el derecho a acuñar, el mejor postor fue el coronel José Policarpo Patiño, quien identificaría sus labraciones con las iniciales JPP. Las piezas de este concesionario muestran únicamente el escudo nacional que, a su vez, ha sido tergiversado con numerosas variantes.

A la leyenda PROVINCIA DE CORDOVA, del anverso, responde en general el CONFEDERADA del reverso, aunque en algunas piezas Patiño incorporó el mote LIBRE YNDEPENDIENTE. Sus últimas acuñaciones datan de 1844. Los cuños utilizados por los concesionarios han sido numerosos; solamente en los reales del año 1843 pueden clasificarse alrededor de 70 diferentes de anverso y unos 30 de reverso que, a su vez, se combinan entre sí dando un intrincado panorama de piezas distintas. Esto se debió a la participación de numerosos plateros subarrendatarios, que marcaban con las iniciales del concesionario original.

La influencia política de la época se refleja en muchas monedas, especialmente en el escudo nacional, que pasa a ostentar un gorro de manga en lugar del tradicional gorro frigio. También se ha suprimido el azul, color de los unitarios.



La pica y el gorro están flanqueados por puntos, estrellas, cruces, rosetas y moharras. Numerosas son también las especies de cuartillos: al castillo simple siguen otros coronados por una roseta o una cruz, para finalizar mostrando banderas laterales. Todos los soles del reverso tienen ojos, nariz y boca, y sus rayos aparecen bien diferenciados en algunas piezas, o en forma de estrella o roseta en otras.

Es común que el nombre de la provincia figure con v, y es curioso observar algunos ejemplares en que, por mal cálculo de los grabadores, el nombre aparece sin terminar por falta de espacio. Leemos así CORDOV y CORDO. La mayoría de las monedas de los concesionarios, pese al control oficial, fueron acuñadas con plata de baja ley.

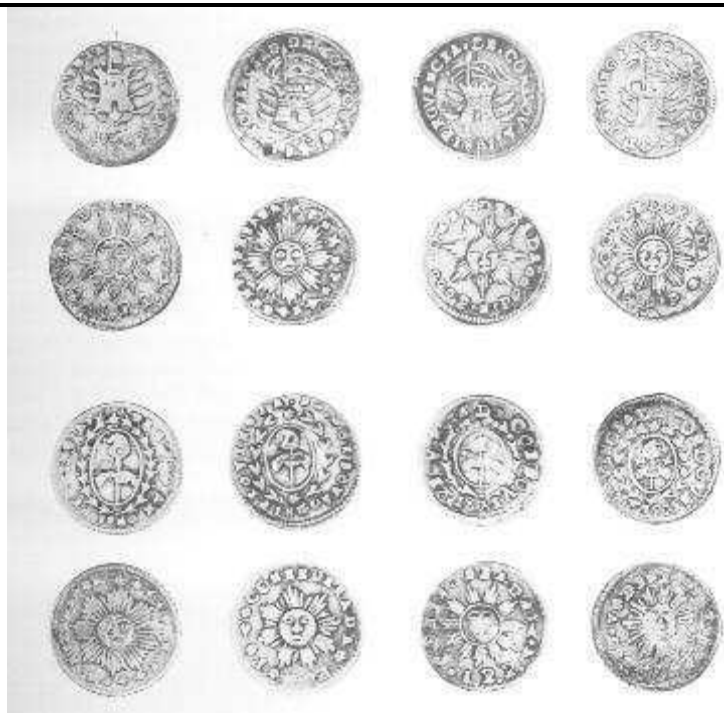
Estas amonedaciones son, no obstante, las más atractivas entre todas las emisiones monetarias argentinas, por su gran variedad y porque, además, permiten apreciar el arte un poco ingenuo y primitivo de los plateros cordobeses del siglo XIX.



Proyecto de moneda de 8 reales acuñado en la primera Casa de Moneda de Córdoba en 1815.



Cuartillo de Rondéau; cuartillo de 1838 y cuartillo de copones de 1839.



Realitos cordobeses de los concesionarios PNP (Pedro Nolasco Pizarro) y JPP (José Policarpo Patiño) acuñados entre 1840 y 1

(Fuente: Internet -desconocida)





INFORMAMOS A LOS SOCIOS LOS PRÓXIMOS PASOS A SEGUIR POR LA NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA

- 1) Iniciar la gestión para la inscripción de nuestro centro en FENyMA (Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas de Argentina).
- 2) Gestionar ante la Municipalidad de Alta Gracia, se declare **de interés municipal** el concurso del afiche del “30° Aniversario” de nuestro centro.
- 3) Gestionar ante la Secretaría de Cultura de la Provincia de Córdoba se declare de **interés provincial** la muestra a realizarse en el museo “Casa del Virrey Liniers” en el mes de noviembre.
- 4) Ampliar la reciente relación establecida con el B.C.R.A./numismática para una mejor comunicación, y de ser posible conseguir el material a través del tesoro regional con sede en la ciudad de Córdoba.
- 5) Para los filatelistas, organizar compras en conjunto para los sellos nuevos que emite el correo argentino, ya que como bien saben, algunos sellos **nunca** llegan a la sucursal de Alta Gracia, facilitando así conseguir el material y a precio de correo.(gentileza Hugo Cassutti). Esto se podrá realizar gracias al aporte de las cuotas de los socios.
- 6) Iniciar contactos con centros filatélicos y numismáticos de otros países, vía Internet, para intercambio de literatura electrónica y porque no, establecer contactos con coleccionistas internacionales para intercambio.
- 8) El plazo para la entrega del material de la primer subasta del 2010 será hasta el 15 de marzo, ya que, les recordamos, la preparación de la misma requiere un período no menor a 45 días, si pueden ir adelantando el mismo, agradecido...

Saluda a ustedes atte...
Andrés W. Kostecki,
Presidente



DESDE CORDOBA - ARGENTINA

Acompañando al Coleccionista

Consúltenos a: info@numismaticacentro.com.ar

**Billetes, Bonos Provinciales / Municipales, Monedas,
Medallas y Fichas. Pagamos al contado.
Aceptamos material en CONSIGNACION.**

www.numismaticacentro.com.ar

Hasta el próximo número.... De Febrero

